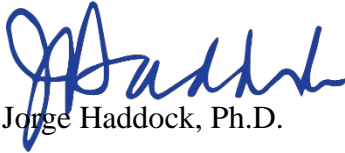


28 de mayo de 2021

El Presidente
de la
Universidad de
Puerto Rico

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock, Ph.D.

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR GRADUACIONES PRESENCIALES EN CUMPLIMIENTO CON LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES



El 6 de mayo, emitimos una comunicación oficial para informar la modalidad de la celebración de las ceremonias de graduación el presente año. Expresamos que se llevarían a cabo, principalmente, en el modelo de evento virtual, con elementos o actividades presenciales de manera limitada y en cumplimiento con las directrices del gobierno central y todas las medidas de salud establecidas en el sistema universitario. Esta determinación se tomó, en consulta con los rectores de los recintos y unidades, con el propósito de proteger la salud y el bienestar de nuestros estudiantes, empleados y familiares.

El pasado 20 de mayo, el gobernador Pedro R. Pierluisi Urrutia anunció una nueva Orden Ejecutiva (OE-2021-37) que autoriza la apertura de coliseos con ocupación máxima de 30% de capacidad, manteniendo el debido distanciamiento y la exigencia de una prueba negativa para detectar el COVID-19 (molecular o de antígenos) o vacunación completa.

Con posterioridad a la divulgación de la nueva Orden Ejecutiva, recibimos peticiones para realizar los actos de graduación de manera presencial. Luego de realizar un análisis responsable y considerando el significado de este evento para nuestros alumnos, se autoriza la celebración de las ceremonias de graduación de manera presencial, siempre y cuando los recintos y unidades cumplan con las directrices emitidas por el Gobierno de Puerto Rico y el protocolo institucional establecido.

Cada rector deberá determinar la modalidad de la celebración de su recinto y, a su vez, informar a los estudiantes la fecha y detalles del evento. Resulta meritorio aclarar que, debido al tiempo de planificación que requieren las ceremonias de graduación y la cercanía de las fechas propuestas para su celebración, algunas unidades han manifestado dificultad para realizar la celebración presencial.

Deseamos celebrar los logros y metas de nuestros estudiantes, asegurando su salud y bienestar, a sus familiares y al personal de la institución.

¡Felicitaciones a todos nuestros graduandos!

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120